

NOTAS UNIVERSITARIAS

NUEVO SERVICIO HORARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

DESDE el 12 de Enero del presente año, la Universidad de Chile cuenta con una instalación horaria que permitirá dar a la ciudad de Santiago la hora exacta y regular así en forma indirecta, todos los relojes del servicio público,

El reloj de la Universidad, tipo A2., con sus correspondientes accesorios, incluso un reloj secundario eléctrico, con esfera de 90 centímetros, ha sido construido por la casa de Munich, de Clemens Riefler.

El reloj tipo A2. está instalado en la sala del Rector, funciona por la acción de una corriente eléctrica y se regula en su marcha por medio de la sincronización que le trasmite el péndulo normal Riefler tipo D. del Observatorio Astronómico Nacional.

Además, con el fin de regular la intensidad de

corriente que se necesita para la sincronización, existe en la misma sala del Rector un cuadro de distribución que contiene un reóstato de corredera regulable, de 0 a 500 ohms. y un miliamperímetro para comprobar si la aguja de segundos del reloj tipo A. coincide con la aguja de segundos del reloj tipo D. del Observatorio.

El miliamperímetro se conecta o desconecta por medio de un conmutador.

El reloj tipo A2. tiene también un contacto de cambio de los pelos en cada minuto, por medio del cual se acciona el reloj secundario con esfera de 90 centímetros de diámetro que está instalado en el frontis del edificio universitario.

En toda la instalación sólo se emplean tres acumuladores de cuatro vols. cada uno, los que se cargan con la misma corriente del alumbrado de la Universidad.

ESTUDIANTES COSTARRICENSES

Acaban de llegar al país diez estudiantes costarricenses que ingresarán al Instituto Pedagógico.

Estos estudiantes han sido becados por su Gobierno para que hagan sus estudios en Chile.

Al discutirse el proyecto que acordaba dicha venida, se pronunciaron varios discursos y todos ellos fueron una viva manifestación de cariño y simpatía para nuestro país y un recuerdo de los profundos beneficios que había recibido Costa Rica con la venida que hicieron, hace veinticinco años, doce estudiantes que se titularon en el Instituto Pedagógico.

El proyecto, aprobado el año último, consulta la venida de veinte estudiantes, en dos grupos. Diez que ya han llegado, y los restantes que lo harán el próximo año.

Las materias elegidas por estos jóvenes para hacer sus estudios son las siguientes: Matemáticas, Filología, Ciencias Físicas, Ciencias Naturales y Geografía e Historia.

COMISION AL BIBLIOTECARIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Informe del señor Darío Izquierdo, bibliotecario de la Escuela de Medicina, sobre la organización de la Biblioteca de Ciencias Médicas de Buenos Aires

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires fué fundada el 21 de Enero de 1863, con un fondo total de 5,500 volúmenes, más o menos, y en la actualidad posee 125,000 volúmenes de obras y 1,995 colecciones de revistas. Funciona en el edificio mismo de la Facultad, ocupando ocho espaciosos salones, cinco de los cuales están destinados a la lectura y los tres restantes para oficinas de Canje, Estadística, Contabilidad y Dirección.

Las salas de lectura tienen luz natural lateral y luz eléctrica vertical con lámparas movibles. Poseen sistemas higiénicos de ventilación a turbina eléctrica y calefacción a gas.

Las mesas de lectura tiene atriles de madera que funcionan silenciosamente, lo mismo que los sillones, que son con asiento de esterilla, según lo indicado en los climas ardientes.

En una de estas salas de lectura está el fichero en forma convexa, que contiene los cajones con las fichas del catálogo sistemático o de materias. El lector busca la obra o revista que desea y la solicita por medio de un formulario especial—del cual traigo una muestra.—Actualmente este fichero cuenta con más de *un millón de fichas*.

El horario de funcionamiento de la biblioteca es *sin interrupción desde las 8 A. M. hasta las 23*, y está atendido por un personal de *26 empleados* con los cargos y sueldos que se indican:

Director	\$ 600 mensuales m/argt.
Sub-Director	450 » »
1 Jefe Sec. 1.º	340 » »
2 Jefes Sec. 2.º	260 » c/u »
1 Ayudante 1.º	252 » »
2 Ayudantes 2.º	210 » c/u »
5 Ayudantes 3.º	180 » » »
5 Auxiliares	180 » » »
8 Ordenanzas	160 » » »

La Sección Canje.—Está perfectamente atendida por un jefe único y se mantiene con suscripciones que se hacen especialmente de las publicaciones del país y con las donaciones de los autores a las que se da grande importancia.

EL INVENTARIO Y LOS CATÁLOGOS

En toda biblioteca es lo que merece más estudio. Es lo principal de ella. Hay un libro inventario y varios catálogos.

Voy a dar algunas definiciones en este capítulo que son la base de toda biblioteconomía.

Obra.—Es el volumen completo o conjunto de volúmenes que contienen un trabajo que trata de una misma materia, por un mismo autor.

Volumen.—Es todo trabajo que tenga carátula e índice, sin tomar en cuenta el número de sus páginas.

Folleto.—Es una obra impresa que consta de menos de 100 hojas.

Los libros se dividen en categorías; éstas son:

- a) Obras completas (Uno o más volúmenes);
- b) Obras truncas y en curso de publicación;
- c) Obras completas e incompletas duplicadas, que van al canje;

d) Revistas, que llevan inventario y catálogos especiales;

e) Manuscritos, que llevan inventario y catálogo especiales.

La biblioteca considera en la categoría «a» las obras de ciencias, tesis, enciclopedias, léxicos, diccionarios, manuscritos y obras de anticuado. En los inventarios de las bibliotecas entra sólo esta categoría de obras. Ingresan a él las truncas y las en curso de publicación cuando se han completado.

Las revistas entran en esta categoría cuando han cesado de publicarse y la colección es completa.

El inventario de la Biblioteca de Buenos Aires se halla escrito en dos grandes libros, cuyas hojas son de papel firme, de un metro por setenta centímetros de superficie; las tapas son de cuero con sus esquinas de bronce. Estos libros, como se comprenderá, son indestructibles por el uso y el fuego. Su-

poniendo que un incendio destruyera las obras de la biblioteca, ésta se restauraría fácilmente, puesto que los inventarios darían los autores y obras que antes había y también sus ubicaciones. En la Biblioteca Nacional de Buenos Aires existe un duplicado de este inventario de la Facultad.

En el libro *Inventario* aparecen las anotaciones siguientes: Número de orden del libro, autor, título de la obra, número de volúmenes, edición, lugar, fecha, casa editora, sala, estante, tabla en que se encuentra y orden que en ella tiene. Al pie de cada folio hay una suma de los volúmenes, que es trasladada a la vuelta. Los duplicados y demás categorías de obras no se anotan en este libro, sino en otro que voy a indicar más tarde.

Los catálogos.—Hay tres catálogos diferentes: El sistemático, colocado en el mueble fichero semi-circular de que hemos hablado más arriba.

El catálogo onomástico o alfabético.—Se compone de fichas que están en orden alfabético de todos los autores de la biblioteca.

Las fichas.—Estas son tarjetas de color y calidad distintas. Hay varias clases de fichas:

1) Las matrices, que se dividen en originales y de remisión o referencias;

2) Las alfabéticas, que son las del catálogo alfabético;

3) Las analíticas o sub-fichas, que se hacen de la materia de una misma obra o del tomo de una revista, extractando las materias, que sólo existen en algunas bibliotecas de clasificación y de catálogos perfectos.

Las fichas matrices.—Estas fichas contienen el

número del inventario y el nombre del autor o autores, el texto de la carátula, el número de páginas de la obra y de cada uno de sus volúmenes, láminas, planchas, edición, lugar, fecha, casa editora y formato.

Las fichas alfabéticas. — Estas fichas llevan el nombre del autor o de sus autores—si son varios.— En el sitio en que en la ficha matriz se anota el título de la obra, edición, etc., en esta ficha se anota el número del inventario. Si hay otras del mismo autor, que no sean duplicadas, se anotan sucesivamente los números del inventario, de estas obras, en la ficha. De modo que una ficha nos indica las obras que de un autor posee la biblioteca y la ubicación, y los demás datos los hallaremos al buscar en el inventario el número que corresponde. Esto tiene grande importancia, por cuanto controlan siempre la ubicación e impiden que se encarguen las obras que ya existen. Debo advertir que las traducciones y nuevas ediciones de una obra son consideradas como obras diferentes.

He omitido, al hablar de las fichas matrices, hacer la diferencia entre Ficha Matriz Original y Ficha Matriz de Remisiones:

Por ejemplo: «La Conjuntivitis de los recién nacidos». Hay que hacer para esta obra dos fichas iguales, que van al fichero, a las materias de Oftalmología y Obstetricia. Así se salva el más grave inconveniente para el lector, que la mayoría de las veces lleva tema y no autores para consultar.

Estos dos catálogos de fichas son, únicamente, para la categoría de las obras completas. Todas las demás obras, y aún éstas que acabo de indicar,

se anotan con sus pormenores, en un libro llamado de Entradas y Salidas.

He hablado de todas las operaciones que se efectúan en esta Biblioteca y voy a reasumirlas detallándolas por su orden.

Lo primero que se hace es la anotación, en el Libro de Entradas y Salidas, de la obra que llega, ya sea donada, comprada o canjeada; pasa a manos del bibliotecario de turno y éste le hace una ficha matriz; anota, por último, el número que en el inventario le corresponde. Se hace una ficha alfabética, si no hay ninguna otra del mismo autor, y si la hubiera, se anota sólo el número que ya le correspondió a la otra.

Hay dos libros más. Estos son para las revistas y para las obras truncas y en curso de publicación. Estos libros son semejantes al libro inventario.

El libro de las revistas: En la hoja izquierda se anota el número de orden de la revista, el título, los tomos y años existentes y a la vez los que faltan. En la hoja derecha hay doce casilleros para los meses, en los que se anota el número llegado o el que falta. Se escribe el precio de la revista, la nota por la cual fué reclamada y por último la ubicación. Las revistas sólo tienen fichas matrices que se clasifican por materias.

El número de orden de las revistas se conserva en todo momento: 1.º en el Libro de Entradas y Salidas; 2.º en los casilleros en que están ubicadas hasta que se encuentran listas para ir a la pasta; y, por último, en el Cuadro o Libro de Revistas, que cada lector tiene a la mano, en su asiento.

El catálogo sistemático se basa en la clasificación

de las Ciencias Médicas, la que debe ser práctica y científica para que esté de acuerdo con los últimos adelantos de la Medicina. No puede ser la decanato de Bruselas porque no es la medicina un conjunto de diez ciencias, ni hay diez Patologías, ni diez Anatomías, etc.

La clasificación de las Ciencias Médicas es la siguiente, tomado de la Escuela de Cos (Orden didáctico ascendente):

A) Obras de Medicina y Ciencias relacionadas con ella; y

B) Obras que no se relacionan con ella.

La primera división tiene cinco subdivisiones:

1) Ciencias auxiliares a la Medicina (Físico-químicas, ciencias naturales, biología);

2) Ciencias fundamentales: Anatomía, Embriología, histología, fisiología, parasitología y bacteriología;

3) Ciencias médicas propiamente tales: Patologías (especialidades), Terapéutica e Higiene;

4) Ciencias complementarias: Veterinaria e Higiene especial;

5) Ciencias sintéticas e informaciones: Medicina Legal, historia, filosofía y literatura de la medicina. Catálogos, Diccionarios, Enciclopedias, revistas, estatutos y reglamentos de una biblioteca.

La teneduría de libros en esta organización tan completa se lleva por partida doble, con sus libros de Borrador, Mayor y Caja.

Fondos para adquisiciones.—La suscripción a las revistas, compra de libros y todo aquello que sea para propender al fomento de la biblioteca, se atiende con la cuota de \$ 10 que cada alumno de las

Facultades de Medicina, Farmacia y Dentística debe pagar al matricularse cada año.

El total de alumnos matriculados en Medicina fué este año de 5,000 para todos los cursos y el de las otras facultades de 1,500; lo que da un total de entrada para la biblioteca de 65,000 pesos moneda argentina.

La asistencia media de lectores a la biblioteca—de la cual se lleva una prolija estadística—arrojó un término medio en el mes de Agosto del año próximo pasado de 570 lectores diarios, y el total de lectores en el año de 1927 fué de 153,638, que consultaron 267,822 obras.

Los fondos provenientes de la matrícula en 1928 se invirtieron en las siguientes suscripciones a revistas:

Francesas, 230 revistas con un costo de 407 dólares.

Brasileras, 34 revistas con un costo de 649,600 reis.

Norteamericanas, 134 revistas con un costo de 1,975 pesos moneda argentina.

Españolas, 66 revistas con un costo de 971 pesetas.

Inglesas, 66 revistas con un costo de £ 95.16.0 d.

Italianas, 134 revistas con un costo de 5,181 liras.

Austria, Suecia y Dinamarca, 163 revistas con un costo de 9,976 pesos moneda argentina.

Por canje se reciben 152 revistas sudamericanas.

De todos aquellos formularios que se emplean en la marcha de esta biblioteca he traído uno de muestra, y de todos aquellos documentos que fueran necesarios para tratar de hacer aquí una organización

similar, también se me ha proporcionado un ejemplar.

Me abstengo, por el momento, de hacer ninguna comparación y dejo al ilustrado criterio del señor Rector las medidas que se deban tomar para mejorar el servicio de mi cargo.

1.^a CONFERENCIA LATINO-AMERICANA DE NEUROLOGÍA, PSIQUIATRÍA Y MEDICINA LEGAL

En los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre del año próximo pasado se celebró en la ciudad de Buenos Aires la Primera Conferencia Latino-Americana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal.

La Universidad de Chile se encontró representada en este importante congreso, por los doctores señores Hugo Lea-Plaza, profesor de la Clínica de Neurología de la Escuela de Medicina, y Oscar Fontecilla, profesor de la Clínica de Psiquiatría de la misma Escuela.

INFORME DEL DR. HUGO LEA-PLAZA

Señor Rector:

En cumplimiento de la Comisión que recibí de la Universidad de Chile para representarla en la Primera Conferencia Latino-Americana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, tengo el honor de informar a Ud. de los temas allí tratados y de los trabajos científicos desarrollados durante las sesiones. Ante todo debo manifestar a Ud., señor Rector, que el número de los delegados concurrentes, así como el de los trabajos entregados en secretaría, constituyeron un acontecimiento científico

que demostró, desde los primeros momentos, el interés con que se cultivan estos tres ramos en algunos de los países sudamericanos.

En la primera sesión de trabajos efectivos se pusieron en tabla los tres temas oficiales del Congreso. El primero de ellos titulado «Estado actual de nuestros conocimientos sobre fisiopatología del sistema nervioso vegetativo» me había sido encargado para su relación. Tratándose de un tema tan extenso, consideré prudente desarrollarlo tomando ideas y conceptos generales como centros de exposición, insistiendo en algunos puntos más que en otros, según su importancia y trascendencia; así, por ejemplo, me pareció de mucho interés dejar bien establecido que, bajo el punto de vista fisiológico y fisiopatológico, no existe el antagonismo antes afirmado de ambos sistemas vegetativos, el ortosimpático y el parasimpático; ambos sistemas no son antagonísticos y sus manifestaciones funcionales están bajo el imperio de una serie de factores que las determinan en cada momento.

Este punto de vista fué apoyado durante el debate por el profesor Viale, de la Universidad del Rosario, quien dió a conocer un trabajo experimental efectuado en animales, que demostraba una serie de hechos incompatibles con el concepto de antagonismo de ambos sistemas vegetativos; también se emitieron interesantes ideas respecto de la medida de la excitabilidad del sistema vegetativo, para lo cual se han descrito algunos procedimientos que en la práctica han demostrado bien poca eficiencia y que deben ser revisados desde sus bases. En realidad la patología de la vida vegetativa es un capítulo

bien poco conocido todavía y cuyo estudio, que hoy se hace con creciente interés, va abriendo bien dilatados horizontes a la neuropatología en general.

El segundo de los temas oficiales, titulado «Hacia una clasificación uniforme de las enfermedades mentales en la América Latina», fué desarrollado por el profesor Roxo, de la Universidad de Río de Janeiro; el relator presentó una clasificación elaborada sobre la base usual de la etiología de los procesos psicopatológicos, frente a la cual el delegado chileno profesor Fontecilla presentó otra, basada en las necesidades de la estadística y considerando la población de los manicomios, que divide en cuatro grupos: 1.º Casos de enfermedades congénitas y constitucionales; 2.º Casos de enfermedades adquiridas; 3.º Casos dudosos; y 4.º Casos sin trastornos mentales. Sobre esta nueva clasificación hubo un largo debate, y, por último, se nombró una comisión que resolviera la conveniencia de una y otra.

El tercer tema oficial, que estaba a cargo del doctor Nerio Rojas, profesor de Medicina Legal en la Universidad de Buenos Aires, trató sobre el concepto médico-legal de la locura. El relator hizo ver la conveniencia jurídica y científica de uniformar el concepto psicológico y médico con el concepto legal de la locura; en este documentado trabajo citó numerosos hechos y casos que aconsejaban adoptar este temperamento.

La sesión siguiente fué tal vez una de las más interesantes y concurridas; en ella debía desarrollar su tema el profesor Borda, de la cátedra de Psiquiatría de Buenos Aires; debería hablar sobre el tra-

tamiento de la parálisis general por la inoculación de la malaria. Conocidas eran ya de casi todos los congresales las ideas de este profesor, bien contrarias a este tratamiento, y bien pesimistas respecto de sus resultados.

El debate que siguió a esta conferencia fué vivísimo y las argumentaciones en pro y en contra bien documentadas; pero, indudablemente, en el ánimo de la asamblea quedó el que el tratamiento por la malaria, la malarioterapia, es un buen método curativo y debe ponerse en práctica siempre que el estado del paciente lo permita y el estado del resto de sus órganos sea satisfactorio y capaz de resistirlo. La relación del profesor Borda trató con maestría muchos otros puntos, insistiendo en la inconveniencia de un tratamiento específico antisifilítico en aquellos casos en que las manifestaciones clínicas no existen y el diagnóstico de la sífilis sólo es posible hacerlo por las pruebas serológicas; cuestión de grande importancia bajo el punto de vista práctico y también bajo el punto de vista doctrinario. Por mi parte me permití hacer presente que el tratamiento por las fiebres, y especialmente por la malaria, ha sido preconizado por la escuela austriaca, aún en los casos de sífilis cerebral, no parenquimatosa, rebelde a los tratamientos usuales, aún en forma continuada y enérgica. En nuestro servicio de Clínica Neurológica ensayamos actualmente este tratamiento, sin poder pronunciarnos naturalmente todavía; las conclusiones de la escuela de Wagner von Jaureg son, sin embargo, bien categóricas y definidas. En esta misma sesión fueron considerados dos trabajos chile-

nos: uno de los doctores Dreckmann y Urrutia, ayudantes en mi servicio, sobre permeabilidad meníngea y otro de los doctores Dreckmann y Valenzuela sobre la presión del líquido cefalorraquídeo y sus variaciones por las inyecciones hiper e hipotónicas.

En la sesión siguiente, a propósito de un trabajo del profesor Bermann, de la Universidad de Córdoba, sobre síndromas postencefalíticos se trató esta cuestión en forma bien amplia, llamándose una vez más la atención hacia la inmensa variedad de síntomas con que se presenta esta afección, cuyo diagnóstico es, a veces, difícil, en razón de este mismo polimorfismo.

Se hizo hincapié en los numerosos casos en que ocurre una transformación completa de la personalidad, especialmente bajo el punto de vista moral (locura moral adquirida); en muchos de estos casos no ha habido ninguna lesión anatómica en la corteza cerebral misma, y sí, grandes lesiones en la región hipotalámica o subtalámica; estas interesantes constataciones sobre las cuales han reflexionado ya muchos de los investigadores, quita, sin duda, mucho de su importancia a la corteza cerebral como región destinada a la elaboración de las más elevadas funciones psicológicas. Este punto trascendental será puesto a la orden del día en la próxima conferencia; así lo acordó la asamblea, a indicación del doctor Fontecilla.

En esta misma sesión, el doctor Obarrio, de Buenos Aires, leyó un interesante trabajo de observación clínica, titulado: «El estupor en Psiquiatría es un síndrome parkinsoniano» en el cual estable-

cía las semejanzas que existen, en el fondo, entre los enfermos simplemente estupurosos y los afectados de síndromas parkinsonianos más o menos intensos. La relación del doctor Obarrio fué escuchada con mucho interés y el autor mostró en forma bien feliz las razones que lo habían llevado a emitir semejante hipótesis, cuya importancia doctrinaria es indiscutible para la concepción de los estados mentales depresivos, o mejor, estupurosos.

En esta sesión se dieron a conocer algunos trabajos chilenos: el del doctor Eduardo Sylvester, sobre las ventajas de la reacción de Wassermann con el antígeno anticomplementario; del doctor Guillermo Brinck, de la Clínica Neurológica, sobre la espondiloradiculitis de origen dentario, tema que desde hace más o menos dos años, estudiamos con asiduidad en nuestro servicio y de cuyo estudio hemos logrado obtener ya numerosas conclusiones de orden práctico. El profesor Benítez en esta sesión desarrolló también su trabajo titulado «Consideraciones sobre autopsias de suicidas».

En la sesión siguiente hubo un interesante trabajo del doctor Raimundo Bosch, del Rosario, sobre la necesidad del examen médico legal obligatorio de los delincuentes encausados, antes de la condena, para establecer su grado de peligrosidad. Este trabajo despertó gran interés, porque, en realidad, él encerraba los principios del derecho penal moderno, basado en el concepto biológico del delito y en la adaptación de la pena a la peligrosidad del delincuente y en ningún caso a la magnitud del delito. El trabajo del doctor Bosch provocó la presentación y aprobación de un voto en que

se recomienda a los Gobiernos americanos, la adopción de estas medidas elementales de defensa social, mientras no sea posible la dictación de códigos penales inspirados en esta doctrina. Por mi parte, aproveché la ocasión para hacer presente que en nuestro país, en estos mismos momentos, una comisión, de la cual formo parte, estudia la reforma del código penal. Nuevos trabajos chilenos se consideraron en esta sesión del doctor Daneri, sobre epilepsia y nuestra experiencia en su tratamiento, de los doctores Fontecilla y Wehrhann, sobre polimorfismo clínico de la hemorragia meníngea, del doctor Sepúlveda, sobre meningitis tuberculosa y contribución del laboratorio a la solución del problema diagnóstico.

En la sesión siguiente se trataron muchos temas relacionados con la cirugía medular y cerebral, el diagnóstico topográfico por medio del lipiodol intrarraquídeo, etc., los cuales fueron expuestos en forma muy clara e interesante por el doctor Dowling, especializado en esta rama de la cirugía, a quien tuvimos después ocasión de ver operar con gran maestría tres casos de tumores en los centros nerviosos:

En esta misma sesión el profesor Bosch, de la Universidad del Rosario, leyó un interesante trabajo sobre el concepto de la demencia precoz, el cual fué seguido de un debate muy prolongado e interesante.

También se trataron en esta sesión algunos puntos relacionados con la reeducación y el tratamiento de los menores delincuentes, debate en el cual intervino el doctor Jorge Coll, eminente juriscón-

sulto y criminalista, que desempeña actualmente el puesto de presidente de la Cámara del Crimen. En esta sesión tuve oportunidad de dar a conocer la legislación chilena sobre protección de menores abandonados y delincuentes, la cual causó espléndida impresión entre los asistentes.

El profesor Nerio Rojas dió lectura, en seguida, a un interesante trabajo sobre medicina legal de los paralíticos malarizados, y citó muchos casos en los cuales había sido necesario devolver al enfermo su capacidad civil como resultado de su completa reintegración mental después del tratamiento; este trabajo vino a apoyar aún más a los que, en una de las primeras sesiones, habían tratado de rebatir el pesimismo del profesor Borda, del cual ya he dado cuenta.

Por último, se dieron a conocer tres trabajos chilenos: del doctor Rojas Troncoso, sobre la asistencia de los alienados en Chile; del doctor Benítez, sobre el Instituto Médico-legal de Santiago y su funcionamiento y del doctor Malbrán, sobre el corea de Sydenhann.

Hubo muchas otras presentaciones de grande interés, especialmente la del doctor Schuster, de Montevideo, sobre citoarquitectura cerebral con hermosas preparaciones microscópicas y microfotográficas, que todos pudieron admirar.

Tal es, señor Rector, la reseña que puedo hacer a Ud. sobre este interesante torneo, que será seguido por un segundo en el año 1930, en la ciudad de Río de Janeiro. Nosotros esperamos que para aquella época nuestros laboratorios y nuestros medios de estudio sean más amplios, para poder pre-

sentarnos en todo terreno a la altura que nos corresponde y desde la cual podamos contribuir a lo que, como profesores de la Universidad de Chile, deseamos con vivo anhelo: el prestigio creciente de este centro de estudios al cual hemos dedicado la actividad de nuestros años.

Todos los trabajos serán publicados en un tomo especial, que muy pronto aparecerá en Buenos Aires; algunos de los trabajos chilenos han sido publicados ya en nuestras revistas médicas.

INFORME DEL DR. OSCAR FONTECILLA

Señor Rector:

En cumplimiento del acuerdo del Consejo Universitario, por el cual se me designó delegado de la Universidad a la primera Conferencia Latino-Americana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, me cupo el honor de asistir a la mencionada reunión en Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre próximo pasado.

La Conferencia se desarrolló normalmente, conforme al programa que conoce el Sr. Rector.

Antes de partir a Buenos Aires tuve el agrado de remitir a la Universidad, un ejemplar de cada uno de los trabajos presentados por la Clínica de mi cargo, y, al enviar este informe, incluyo el número necesario de ejemplares de los mismos trabajos para repartirlos entre los señores consejeros. Estos trabajos tienen los siguientes títulos:

«Bases para una clasificación de los enfermos en nuestros asilos y clínicas psiquiátricas», por el profesor Dr. O. Fontecilla; «Asistencia de los alie-

nados en Chile», por el Dr. H. Rojas Troncoso, ayudante de la Clínica; «Nuestra experiencia en el tratamiento de la epilepsia», por Julio Daneri Neumann, ayudante de la Clínica; «Ventajas de la Reacción de Wassermann con el antígeno anti-complementario», por el Dr. Eduardo Sylvester, ayudante de la Clínica; «La meningitis tuberculosa: contribución a la solución del problema diagnóstico», por el Dr. Marco A. Sepúlveda, ex-ayudante de la Clínica; «Polimorfismo clínico de la hemorragia meníngea», por los Drs. O. Fontecilla y Alejandro Wehrhann.

Todos estos trabajos tuvieron amplia aceptación dentro de la Conferencia y fueron elogiosamente comentados por el Presidente de la misma, profesor Dr. Arturo Ameghino y otros congresales.

Tuve la satisfacción de tomar parte en todas las discusiones en que se plantearon cuestiones fundamentales de Neurología y de Psiquiatría y en algunos de Medicina Legal. La versión taquigráfica de estas discusiones, así como la de los votos aprobados, se publicará íntegra en un volumen que ya se encuentra en preparación.

En su sesión de clausura el Congreso aprobó por unanimidad que la segunda Conferencia de este género se celebre en Río de Janeiro, en Julio de 1930. En esa misma ciudad se fijó la sede de la Oficina Permanente de la Conferencia Latino-Americana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal y se designó Secretario General de la misma al Dr. Faustino Esposel, profesor de Neurología y Psiquiatría en la Universidad de Río de Janeiro.

Fuera del Congreso me cupieron varias otras actividades relacionadas con la Neurología y la Psiquiatría y de las cuales sólo mencionaré una conferencia que dicté en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Asistió a este acto una concurrencia tan numerosa como distinguida y fuí saludado en discursos muy elogiosos por el Decano de la Facultad, Dr. Emilio Ravignani y por el profesor de Psicología, Dr. Osvaldo Loudet. El tema de mi conferencia fué el siguiente: «Las funciones mentales y nuestra adaptación al medio social».

Aunque el infrascrito ya conocía la mayor parte de las clínicas neurológicas y psiquiátricas de Buenos Aires, volví en esta ocasión a visitarlas detalladamente y una vez más pude admirar las espléndidas condiciones en que funcionan. Esto hace un contraste muy desalentador con la pobreza vergonzosa en que funciona mi Clínica en Santiago. Puede decirse que la Cátedra de Psiquiatría propiamente no tiene clínica y la enseñanza se hace con los elementos que buenamente quieren proporcionarnos en la Casa de Orates. Esta situación no tiene equivalencia en ninguna Universidad del mundo, pero felizmente, parece que luego tocará a su término, gracias al reciente decreto de los señores Ministros de Educación Pública y de Bienestar Social, que ordena poner a disposición del profesor de Psiquiatría algunas secciones del Manicomio. Próximamente me haré cargo de estos servicios y procuraré organizar la Clínica en la mejor forma posible, para lo cual espero contar con el apoyo y la ayuda del Sr. Rector y del Honorable Consejo.

DISCURSO DEL DR. ALBERTO BENÍTEZ, DELEGADO DEL
SUPREMO GOBIERNO

Señor Ministro, señor Rector, señor Decano,
señores:

No podía ser más grato para nosotros que acudir al llamado de nuestros colegas argentinos para reunirnos en un ambiente de franca y mutua simpatía, en esta bellísima ciudad, orgullo de este continente, a fin de celebrar la Primera Conferencia Latino-Americana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal que, como todas las grandes reuniones de este género, se inspirará en el noble ideal de aplicar los progresos de las ciencias biológicas al mejoramiento y al bienestar de la Humanidad.

Vayan, pues, nuestras primeras y más sinceras manifestaciones de gratitud, al Gobierno argentino, y muy especialmente a sus dignos representantes, los señores Ministros de Instrucción Pública, de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas, por haber patrocinado este Congreso y facilitado su realización; a las autoridades universitarias de Buenos Aires, que nos acogen con tanta amabilidad en su ilustre casa y, por último, a la Comisión Organizadora que, bajo la presidencia del profesor Ameghino, ha realizado una labor admirable de tenacidad y de inteligencia.

Nuestro Gobierno, nuestra Universidad y nosotros mismos, hemos comprendido plenamente el vasto alcance social de las tres especialidades que

ocuparán a esta Conferencia y así se explica nuestra presencia entre vosotros.

Es ya admitida por todos la necesidad de conocer a fondo la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso, factor principal en la determinación de la conducta humana, individual y colectiva. Sólo ese conocimiento puede resolvernos el angustioso problema que consiste en determinar el tipo de hombre sabio y bueno que debemos señalar como modelo deseable a las generaciones futuras. Sólo así podremos ir diagnosticando los casos, desgraciadamente numerosísimos, que, sin presentar los signos de una alteración patológica confirmada, los desequilibrados, ofrecen, sin embargo, anomalías psíquicas suficientemente graves para perturbar y amenazar la tranquilidad que reclama con toda justicia el Orden social. Excusado me parece agregar, por último, que solamente en este conocimiento podremos fundar una profilaxia y una terapéutica que signifiquen alguna garantía para la colectividad.

El problema, sin duda, es vasto y complejo y comprende un número extraordinario de factores. Pero, es el único camino que nos dá una esperanza positiva de que algún día logremos detener a la Humanidad en su marcha alarmante hacia los manicomios, las prisiones y todos aquellos sitios en que se van acumulando, como una escoria viva, los productos crecientes de la degeneración.

La Neuro-psiquiatría nos irá descubriendo cada día más los profundos arcanos del alma humana, de sus impulsos, de sus resortes normales y patológicos, mientras la Medicina Legal suministra al

Derecho, a la Criminología, a la Policía Científica, los elementos más sólidos y seguros de una acción eficiente y útil.

Trabajamos, pues, para el bien de todos y esto da a nuestra labor la nobleza y la santidad de un apostolado.

Este Congreso, que es sólo la iniciación de la serie que se celebrará en todas las capitales del Nuevo Mundo, marca, por consiguiente, el comienzo de una era fecunda en alcances científicos y sociales, sin contar los beneficios de la confraternidad internacional que resultará también consolidada.

En nombre del Gobierno, de la Universidad, de la Sociedad de Psiquiatría y Medicina Legal, del Centro de Estudios Médico-Legales de la República de Chile, así como de las otras instituciones culturales de nuestra patria, aquí representadas, expresamos una vez más nuestra adhesión a esta importante Conferencia, cuyo éxito damos por asegurado.

DON ELIODORO FLORES T.

Leemos en el «A. B. C.» de Madrid:

«Calladamente, como ocurre comúnmente con los valores positivos, ha estado entre nosotros, seis meses el profesor de Castellano del Instituto Nacional y de la Escuela Militar de Santiago de Chile, y hasta hace poco, profesor de Filología de la Universidad de aquella República, doctor D. Eliodoro Flores Toledo, que cuenta en su haber muchos otros méritos y toda una vida dedicada abnegadamente a

la enseñanza que ha prodigado entre varias generaciones de su país.

El doctor Flores Toledo ha laborado intensamente en Madrid, durante su breve permanencia, y ha obtenido, con la nota de sobresaliente, el título de doctor en Letras en nuestra Universidad Central, título que, como él afirma, le obligará más y más a laborar en lo sucesivo por un mayor conocimiento entre Chile y España, «de esta España—nos agregó—de la que marchó admirado y que cuenta con capacidades absolutamente desconocidas en mi Patria, y que me haré un deber en dar a conocer. Tienen ustedes un profesorado que es honra para una nación».

El doctor Flores, aventajado discípulo del sabio doctor Lenz, que ya estuvo entre nosotros, ha realizado interesantes estudios acerca del folklore chileno, y sobre tan interesante tema ha presentado un trabajo a la Universidad Central, que le ha valido los mayores elogios de nuestras autoridades en tales materias. Es autor, además, de una recopilación de *Adivinanzas corrientes en Chile* y de otra de *Nanas, o canciones de cuna*.

En todos estos trabajos, que son exponentes fieles del sentir de un pueblo, se advierte la influencia enorme, y por lo demás lógica, de España, de la que es prueba, verbigracia, esta canción de cuna, usual en nuestra Patria:

Duerme, niño chiquito;
que viene el coco
y se lleva a los niños
que duermen poco.

y que en Chile, Argentina y Bolivia, por lo menos, se canta así:

Duerme, guagüita,
que ya viene el cuco
a llevarse el niño,
porque duerme poco.

Y esta misma similitud presentan casi todas las canciones populares, salvo, claro está, aquellas que se refieren a peculiaridades de los aborígenes.

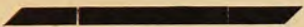
El folklore, *demopedia*, como quería Cavia, o *demosophía* (saber del pueblo), como indicó Cejador, de Chile, al igual que el del resto de Hispanoamérica, es riquísimo y estaba casi inexplorado hasta que el doctor Lenz inició la paciente labor, en la que pronto fué secundado por entusiastas y preparados profesores, entre los que figura en primera línea nuestro huésped de ahora, a quien dedicamos estos renglones.

En el folklore de la República de Chile, hay que distinguir el propiamente chileno, que conserva, por su homogeneidad de raza netamente española, todos nuestros cantos y costumbres, y el araucano, que se ha mantenido casi puro, ya que los indios del Arauco, por su indomable fiereza, fueron siempre hostiles al cruzamiento con los blancos.

Algún día nos referiremos a las costumbres, mitos, supersticiones, danzas y otras características de los araucanos, tan fiel y claramente expuestas por el doctor Flores Toledo en el trabajo de que es autor y cuya lectura tanto placer nos ha proporcionado.

El distinguido profesor chileno se ausenta de

nuestra Patria, después de haber convivido con elementos culturales sobresalientes; de habernos traído conocimientos que han de ser muy útiles para muchos de nosotros y después de haber hecho, a su vez, importantes investigaciones, que dará a conocer a sus alumnos y compatriotas, envueltas en ese sincero cariño a España, de que nos hacía gala y por el que le reiteramos públicamente nuestra gratitud».



NECROLOGIA

EL DOCTOR DON MAMERTO CÁDIZ

El 29 de Enero dejó de existir en esta ciudad el doctor don Mamerto Cádiz, que por más de treinta años fué profesor de la Universidad de Chile.

El doctor Cádiz representó a nuestro país en los Congresos Internacionales de Higiene y Medicina de París, Madrid y Moscú.

Fué Director General de los Laboratorios del Estado y del Instituto Sanitas, presidente del Consejo de Higiene y miembro de la Sociedad de Higiene Pública e Ingeniería Sanitaria de Buenos Aires, de la Societé de Pathologie Exotique de Paris y de muchas otras.

El señor Cádiz se dedicó de modo especial al estudio de ciertas enfermedades como la tuberculosis y el cáncer.

Su muerte afecta particularmente a la Universidad de Chile, que pierde con él, al maestro que dedicó su vida a la formación de la juventud y que procuró siempre el alivio de sus semejantes.

